

E AVISO IMPORTANTE

Conformidad con **EN ISO 20345** y **EN ISO 20347** – Sección 8

Estimados señoras y señores:

Como empresa inventora de su característica plantilla, BIRKENSTOCK lleva desde 1774 fabricando calzado de calidad, proporcionando una gran comodidad a todas las situaciones de la vida imaginables. El calzado que ha adquirido ha sido elaborado para su seguridad y para proteger su salud en el entorno profesional. Por esta razón, antes de utilizarlo debe leer atentamente estas indicaciones y seguirlas sin condición. Nuestros productos cumplen los mayores requisitos de calidad y funcionalidad. Por ello, es fundamental para nosotros el empleo de materias primas seleccionadas para la fabricación en las mejores condiciones en Alemania y otras partes de Europa. Al igual que usted, no hacemos concesiones en cuanto al rendimiento de nuestros productos de uso profesional. Así, nuestra confección de alta calidad hace posible que, para su entorno de trabajo profesional, pueda confiar en nuestro equipamiento, poco contaminante y con una larga vida útil. Esperamos que disfrute mucho de su calzado laboral y de seguridad de BIRKENSTOCK.

COMERCIALIZADORA DEL CALZADO

Birkenstock Global Sales GmbH
Burg Ockenfels 53545 Linz, Germany
T: +49 2683 9359 0
welcome@birkenstock.com · birkenstock.com

UTILIZACIÓN E INSTRUCCIONES DE USO

Deben emplearse equipos de protección individual (EPI) en todos los trabajos y tareas que, por sus características, puedan provocar lesiones o problemas de salud y que no puedan evitarse con otras medidas, técnicas u organizativas.

Entre otros, estos son entornos laborales típicos que favorecen tales lesiones: tratamiento con objetos que pueden volcarse, caerse o rodar, uso, empuje y sujeción de objetos puntiagudos o punzantes. Tenga también en cuenta la legislación de su agrupación profesional y lleve a cabo un análisis de riesgos en las circunstancias mencionadas.

El calzado y la ropa de seguridad laboral no debe utilizarse si pueden reconocerse daños. Si se utilizan o colocan piezas accesorias, como plantillas, que no se han suministrado con los artículos y que no están pensadas para su uso con ellos, la función protectora del producto puede verse limitada. Si tiene cualquier duda sobre la utilización de accesorios adecuados, diríjase a nuestro servicio de atención al cliente.

BIRKENSTOCK no asume responsabilidad alguna sobre usos no adecuados de sus productos y sus posibles daños consecuentes.

Por la presente, Birkenstock Global Sales GmbH declara, en calidad de comercializador, que el EPI del tipo "Calzado de trabajo/Calzado de seguridad" de las categorías I + II cumple con los requisitos del decreto de la UE n.º 2016/425/EU (vigente a partir del 21/04/2018). Los números de artículo se clasifican según los respectivos certificados de examen UE de tipo válidos. Pueden descargarse en nuestra página web <https://www.birkenstock.com/de/professional/conformity/conformity-declaration/> o solicitarse al equipo de ventas de BIRKENSTOCK.

DURABILIDAD, LIMPIEZA Y CUIDADO DEL CALZADO

Como son muchos los factores que pueden afectar a la durabilidad del calzado durante su utilización, no es posible establecer una duración de uso exacta. Puede afirmarse en general que la duración de uso máxima para nuevos zapatos de piel/textiles con suela de poliuretano (PU)/poliuretano termoplástico (TPU) y/o con suela de goma de nitrilo (NBR) será de dos años si se utilizan en unas condiciones ambientales normales y para un uso razonable. Si el calzado se almacena durante mucho tiempo antes de su uso puede producirse un envejecimiento prematuro. La duración del uso depende también del nivel de desgaste y de la intensidad de utilización de cada ámbito de aplicación. Por esta razón no es posible aportar información temporal sobre la duración de uso.

Para mantener la funcionalidad de su calzado y su comodidad durante toda la vida útil, debe conservarse correctamente; esto es, en un espacio seco, a temperatura ambiente y protegido de la irradiación solar directa (rayos UV). La limpieza periódica alarga la vida útil del producto. Si tiene la posibilidad de cambiar de calzado en días alternos, es recomendable que lo haga, para que tenga tiempo suficiente para secarse.

Tenga en cuenta que aunque el calzado esté sin utilizar, puede darse un proceso de envejecimiento estando almacenado. Por esta razón, recomendamos sustituir el calzado por otro nuevo pasados entre cuatro y cinco años tras su fabricación.

Revise visualmente el calzado antes de cada uso. Si muestra signos de cambio (desgaste excesivo de la suela, mal estado de las costuras, separación entre la suela y la caña, etc.), debe sustituirse.

- Para mejorar la higiene y la temperatura del pie, el calzado debe utilizarse en días alternos.
- Después de cada uso, guarde el calzado en un lugar seco y aireado.
- Retire regularmente con un cepillo polvo o suciedad adheridos.
- La piel lisa o impregnada debe lavarse con un producto de cuidado de uso habitual.
- No es adecuado secar el calzado mojado o húmedo en una fuente de calor.
- Consulte las indicaciones proporcionadas con la documentación de la compra para obtener más información sobre el lavado.

Eliminación: de acuerdo con las disposiciones locales, el calzado profesional se puede eliminar con la basura doméstica normal.

ESTÁNDARES

El marcado CE que presenta el calzado indica que cumple con los requisitos básicos contenidos en el art. 10 del Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual.

CE Con el marcado CE, el fabricante, el distribuidor o representante autorizado de la UE declara, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 765/2008, «que el producto es conforme a los requisitos aplicables establecidos en la legislación comunitaria de armonización que prevé su colocación».

Según su etiquetado, el calzado cumple con las categorías y los requisitos de las siguientes normas actualmente aplicables:

EN ISO 20344: 2022

Equipos de protección personal: métodos de ensayo para calzado.

EN ISO 20345: 2022

Equipo de protección individual: calzado de seguridad.

EN ISO 20347: 2022

Equipo de protección individual: calzado de trabajo.

El producto cumple con el Reglamento PSA (UE) **2016/425**.
(Consultar <https://www.birkenstock.com/de/professional/conformity/conformity-declaration/>).

El EPI ha sido certificado por un organismo de inspección reconocido (TÜV Rheinland LGA Products GmbH, Tillystrasse 2, 90431 Núremberg, Alemania, organismo notificado n.º 0197 o PFI Prüf- und Forschungsinstitut Pirmasens e.V., Marie-Curie-Strasse 19, 66953 Pirmasens, Alemania, organismo notificado n.º 0193).

En enero de 2021, como consecuencia del Brexit, el Reino Unido abandonó la UE y comenzó a utilizar el marcado UKCA como equivalente al marcado CE. El marcado UKCA es el que se utiliza para los productos que se comercializan en Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales). El marcado UKCA se aplica a los productos que anteriormente tenían el marcado CE.

Los requisitos técnicos (a veces denominados «requisitos esenciales») son los mismos que para el marcado CE y siguen las mismas normas CE:

EN ISO 20344: 2022

Equipos de protección personal: métodos de ensayo para calzado.

EN ISO 20345: 2022

Equipo de protección individual: calzado de seguridad.

EN ISO 20347: 2022

Equipo de protección individual: calzado de trabajo.

El producto cumple con el reglamento relativo a los equipos de protección individual (Reglamento (UE) **2016/425** incorporado a la legislación del Reino Unido y modificado).

El producto ha sido importado por:

Birkenstock UK Ltd
1st Floor, 99 New Bond Street
Londres, W1S 1SW
Reino Unido

El EPI ha sido certificado por un organismo de inspección reconocido (TÜV Rheinland UK, Friars Gate (Third Floor), 1011 Stratford Road, Shirley, Solihull, B90 4BN Approved Body No. 2571).

**UK
CA**

Importador UKCA
Birkenstock UK Ltd
1st Floor, 99 New Bond Street
Londres, W1S 1SW
Reino Unido

INDICACIÓN

Todo el calzado de seguridad y laboral contiene la siguiente información de forma clara y permanente:



a) número, b) marca del fabricante, c) designación del tipo del fabricante, d) año de fabricación y al menos indicación del trimestre, e) referencia a la norma internacional, f) los símbolos de la siguiente tabla en función de la protección prevista y/o, en su caso, de cada categoría:

REQUISITOS DEL CALZADO LABORAL Y DE SEGURIDAD (Extracto de las normas EN ISO 20345 y EN ISO 20347)

Los requisitos básicos y adicionales del calzado laboral y de seguridad se recogen en cada norma EN ISO.

Requisitos para el calzado antideshizante sobre suelos de baldosa cerámica con laurilsulfato de sodio	
Condiciones de ensayo	Resistencia a la fricción
Condición A (deslizamiento del tacón hacia delante)	Las condiciones A y B se consideran requisitos básicos y son de obligado cumplimiento. Si solo se cumplen las condiciones A y B, no se obtiene el marcado SR. Si se cumplen las condiciones C y D, sí se obtiene el marcado SR.
Condición B (deslizamiento hacia atrás de la parte delantera)	

Categorías de marcado para el calzado de seguridad y el calzado profesional	
Categoría	Requisitos adicionales
SB/08	Requisitos: básicos
S1/01	El calzado cumple los requisitos básicos de la categoría SB/08, además de tener la parte trasera cerrada, absorber la energía en la zona del tacón y presentar propiedades antiestáticas.
S2/02	El calzado cumple los requisitos de la categoría S1/01, además de garantizar la resistencia a la penetración y absorción del agua.
S3/03 (plantilla metálica de tipo P) S3L/03L (plantilla no metálica de tipo PL) S3S/03S (plantilla no metálica de tipo PS)	El calzado cumple los requisitos de la categoría S2/02, además de garantizar la resistencia a la perforación dependiendo del tipo y presentar una suela con resaltes.
S4/04	El calzado cumple los requisitos básicos de la categoría SB/08, además de tener la parte trasera cerrada, absorber la energía en la zona del tacón y presentar propiedades antiestáticas.
S5 (plantilla metálica de tipo P) SSL (plantilla no metálica de tipo PL) SSS (plantilla no metálica de tipo PS)	El calzado cumple los requisitos de la categoría S4/04, además de garantizar la resistencia a la perforación dependiendo del tipo y presentar una suela con resaltes.
S6/06	El calzado cumple los requisitos de la categoría S2/02, además de garantizar la resistencia al agua cuando se encuentra completamente montado.
S7/07 (plantilla metálica de tipo P) S7L/07L (plantilla no metálica de tipo PL) S7S/07S (plantilla no metálica de tipo PS)	El calzado cumple los requisitos de la categoría S3/03, además de garantizar la resistencia al agua cuando se encuentra completamente montado.
Con objeto de facilitar el marcado, la presente tabla clasifica el calzado de seguridad/calzado profesional de acuerdo con las combinaciones más comunes de requisitos básicos y adicionales. Si el calzado no ha sido sometido a pruebas de resistencia al deslizamiento, se marca con el símbolo Ø.	

Requisitos para el calzado antideshizante sobre suelos de baldosa cerámica con glicerina	
Condiciones de ensayo	Resistencia a la fricción
Condición C (deslizamiento del tacón hacia delante)	Las condiciones A y B se consideran requisitos básicos y son de obligado cumplimiento. Si solo se cumplen las condiciones A y B, no se obtiene el marcado SR. Si se cumplen las condiciones C y D, sí se obtiene el marcado SR.
Condición D (deslizamiento hacia atrás de la parte delantera)	

Requisitos adicionales	Símbolo
Resistencia a la perforación (plantilla metálica, de tipo P)	P
Resistencia a la perforación (plantilla no metálica, de tipo PL)	PL
Resistencia a la perforación (plantilla no metálica, de tipo PS)	PS
Propiedades antiestáticas	A
Absorción de energía en la zona del tacón	E
Resistencia al agua	WR
Resistencia al deslizamiento	SR
Resistencia a la penetración y absorción de agua	WPA
Resistencia a los hidrocarburos	FD

ABSORCIÓN DE ENERGÍA EN LA ZONA DEL TACÓN

A la hora de comprobar la capacidad de absorción de energía del calzado, se aplica una fuerza de 5000N en la zona del tacón. Para superar la prueba con éxito, la absorción de energía no debe ser inferior a 20J.

RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN

La resistencia a la perforación del presente calzado ha sido medida con pruebas de laboratorio por medio de clavos y fuerzas normalizadas. Los clavos con un menor diámetro y unas cargas estáticas o dinámicas más elevadas aumentan el riesgo de perforación. En estas condiciones, se deberá considerar la adopción de medidas de protección adicionales. En la actualidad, existen tres tipos de básicos de plantillas resistentes a la perforación para el calzado EPI. En este sentido, se trata de tipos de plantillas confeccionadas en materiales metálicos y no metálicos, que se deben seleccionar en base a una evaluación de riesgos relacionada con la correspondiente actividad. Todos estos tipos garantizan una correcta protección frente a la perforación, pero cada uno de ellos presenta diferentes ventajas o desventajas adicionales, entre las que cabe destacar las siguientes:

Metálicas (p. ej. 01PS, 03, S1PS, S3): se ven menos afectadas por la forma del objeto punzante o peligroso en sí (es decir, por su diámetro, geometría y filo), pero, debido a los procesos de fabricación del calzado, en ocasiones no pueden cubrir toda la parte inferior del pie.

Las plantillas de tipo P (plantillas metálicas) deben soportar una fuerza de 1100 N y un clavo cónico con un diámetro de 4,5 mm.

No metálicas (PS o PL u otra categoría, como 01PS, 03L, S1PS, S3L): por norma general, se trata de plantillas más ligeras y flexibles, que proporcionan una mayor superficie de protección. Sin embargo, la resistencia a la perforación puede variar más en función de la forma del objeto punzante o peligroso (es decir, en función de su diámetro, geometría y filo). Existen dos tipos de protección disponibles. Las plantillas de tipo PS garantizan una mejor protección frente a objetos de menor diámetro que el tipo PL.

Las plantillas de tipo PL (plantillas no metálicas) deben soportar una fuerza de 1100 N y un clavo cónico con un diámetro de 4,5 mm.

Las plantillas de tipo PS (plantillas no metálicas) deben soportar una fuerza de 1100 N y un clavo cónico con un diámetro de 3,0 mm.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CALZADO ANTIESTÁTICO

El calzado antiestático se debe utilizar en aquellas ocasiones en las que sea necesario reducir la carga electrostática mediante la disipación de las cargas eléctricas, de manera que se elimine el riesgo de ignición debido, por ejemplo, a sustancias y vapores inflamables por chispas, así como en aquellas ocasiones en las que no se pueda excluir por completo el riesgo de descarga eléctrica por equipos eléctricos en el lugar de trabajo. Recuerde que el calzado antiestático crea una resistencia entre el pie y el suelo, pero puede no proporcionar una protección completa. El calzado antiestático no es adecuado para realizar trabajos en equipos eléctricos bajo tensión. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que el calzado antiestático no puede garantizar una protección suficiente contra las descargas eléctricas provocadas por la electricidad estática, ya que tan solo crea una resistencia entre el suelo y el pie. En caso de no poder descartar por completo el riesgo de que se produzca una descarga eléctrica provocada por la electricidad estática, será imprescindible adoptar medidas adicionales para prevenir este riesgo. Este tipo de medidas, así como los controles adicionales que se indican a continuación, deben formar parte del programa rutinario de prevención de accidentes en el lugar de trabajo.

El calzado antiestático no garantiza ningún tipo de protección frente a las descargas eléctricas provocadas por la tensión alterna y continua. Con objeto de evitar graves lesiones, si existe riesgo de exposición a una tensión alterna o continua, se deberá utilizar un calzado dieléctrico aislante.

La resistencia eléctrica del calzado antiestático puede variar considerablemente en caso de deformación, suciedad o humedad. Es posible que este calzado no cumpla la función para la que ha sido diseñado si se utiliza en condiciones de humedad.

El calzado de la clase I puede absorber la humedad y convertirse en un conductor cuando se porta durante un prolongado espacio de tiempo en condiciones húmedas o mojadas. El calzado de la clase II es resistente a

las condiciones húmedas o mojadas, y se debe utilizar en aquellas ocasiones en las que exista un riesgo de exposición a estas condiciones.

Si el calzado se utiliza en condiciones en las que el material de la suela se pueda contaminar, el usuario deberá comprobar las propiedades antiestáticas de su calzado cada vez que vaya a acceder a una zona peligrosa.

En aquellas zonas en las que se utilice calzado antiestático, la resistencia del suelo no deberá anular la función protectora proporcionada por el calzado.

Se recomienda utilizar calcetines antiestáticos.

Por este motivo, es necesario garantizar que la combinación de calzado, usuario y entorno sea capaz de realizar la correspondiente función de disipar las cargas electrostáticas y proporcionar un determinado grado de protección durante toda su vida útil. Se recomienda a los usuarios que establezcan un sistema de comprobación de la resistencia eléctrica in situ y que lo utilicen con regularidad y a intervalos cortos.

A la hora de comprobar la capacidad antiestática, la resistencia eléctrica de contacto tras el acondicionamiento en atmósfera seca y húmeda deberá ser superior a 100 kΩ e inferior o igual a 1 000 MΩ, en ambos casos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ATENCIÓN: si el calzado se ha suministrado con una plantilla extraíble, las pruebas se han llevado a cabo con la plantilla colocada.

ATENCIÓN: utilice el calzado únicamente con las plantillas colocadas.

ATENCIÓN: en calzado con plantillas: las plantillas deben reemplazarse únicamente con plantillas BIRKENSTOCK equiparables.

ATENCIÓN: si el calzado se ha suministrado sin plantillas: las pruebas se han llevado a cabo sin plantillas. Utilizar plantillas puede afectar a las propiedades de protección del calzado.

Si se colocan plantillas no autorizadas por BIRKENSTOCK, el calzado pierde su certificación de seguridad.

ATENCIÓN: queda prohibido modificar el calzado, salvo para realizar adaptaciones ortopédicas de conformidad con el anexo A de la norma 20347: 2022.

ATENCIÓN: en calzado con el talón abierto, la utilización de una correa de talón garantiza una mejor sujeción al pie.

LEYENDA (PICTOGRAMAS)



Material superior



Forro y plantilla



Suela de contacto



Piel



Piel recubierta



Textil



Otro material